

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

Ocaña, 10 de Abril de 2025

Señor(a)
ALVARO JOSE PEREZ PEREZ
CLL 2A 26 - 34-1 - CUARTO CENTENARIO
Teléfono 3174777939
Correo Electrónico
Ocaña, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 516707-5
Radicado número: 25697989 de 31 de Marzo de 2025

Respetado Señor(a): ALVARO JOSE PEREZ PEREZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Álvaro Jose Pérez Pérez, identificado con cédula de ciudadanía 13.175.030 y celular 317 477 79 39; en calidad de propietario, solicita verificación de la cédula catastral de su inmueble, puesto que manifiesta que no corresponde con la aportada en el recibo del impuesto predial unificado. Se anexan los soportes.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Álvaro Jose Pérez Pérez, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas. Teniendo en cuenta la documentación aportada para el cliente 516707, se realiza la siguiente validación en datos aportados:

En el SISTEMA DE ATENCIÓN COMERCIAL se tiene la cédula 544980103000001450019000000000 C 2A 26 34 (C 2A 27 44) BR IV CENT el cual se debe modificar a Estrato 3.

Por lo anterior se informa que la cuenta deben ser actualizadas a Estrato 3 en cumplimiento de DECRETOS 321 y 322 de noviembre 2024 emitido por la Alcaldía, por todo lo antes expuesto, si presenta inconformidad con la modificación del estrato, deberá dirigirse a Planeación Municipal.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia

20251030014441

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>516707</u>
PETENTE:	<u>ALVARO JOSE PEREZ PEREZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>25697989 31/03/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030014441 10/04/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>05/05/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>09/05/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

para resolver, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ZORAYA INES CLAVIJO BOHORQUEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A